

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1525

COMISIONES DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA Y DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Impreso el día 30 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2006

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre presuntos sobrepuestos de un 140% en medicamentos de envases grandes con relación a los ofrecidos en cajas chicas en la provincia de Buenos Aires, y otras cuestiones conexas. **Ingram.** (4.072-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram por el que se solicita que se informe al Poder Ejecutivo referido a los sobrepuestos en los medicamentos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que se sirva informar a través de los organismos que correspondan lo siguiente:

a) Si tiene conocimiento de presuntos sobrepuestos de hasta un 140% en los medicamentos por unidad en envases grandes, con relación a los ofrecidos en cajas chicas, en la provincia de Buenos Aires;

b) De ser así, si tiene constancia que la situación descripta se verifique en otras jurisdicciones;

c) En tal caso, qué medidas prevé tomar con relación a su competencia, conforme al artículo 12, inciso b), de la ley 22.802, de lealtad comercial.

Sala de las comisiones, 9 de noviembre de 2006.

*Juan H. Sylvestre Begnis. – Julio Mongelo.
– Juan E. B. Acuña Kunz. – Julio E. Arriaga. – Graciela Z. Rosso. – Esteban*

J. Bullrich. – Mario A. Santander. – Eduardo G. Macaluse. – Isabel A. Artola. – Daniel A. Brue. – Graciela Camaño. – Stella M. Córdoba. – Hugo O. Cuevas. – Jorge C. Daud. – Héctor R. Daza. – Guillermo De la Barrera. – Gustavo E. Ferri. – Francisco J. Ferro. – Eduardo L. Galantini. – Luis Galvalisi. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo L. Borocotó. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélide M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Lucrecia Monti. – Osvaldo M. Nemirovski. – Marta L. Osorio. – Blanca I. Osuna. – María del Carmen C. Rico. – José Uñac. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre sobrepuestos en medicamentos. Luego de su análisis resuelven despacharlo favorablemente.

Julio E. Arriaga.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo correspondiente, informe:

a) Si tenía conocimiento de los presuntos sobrepuestos de hasta un 140% en los medicamentos por unidad en envases grandes, con relación a los ofrecidos en cajas chicas;

b) Si le consta que la situación descripta se verifique en otras jurisdicciones;

c) Qué medidas prevé tomar con relación a su competencia, conforme el artículo 12, inciso b), de la ley 22.802, de lealtad comercial.

En el caso, se vería con agrado que se procure la reunión y concertación de los distintos sectores del mercado farmacéutico a los efectos de buscar una solución de consenso que evite el perjuicio a los consumidores.

Roddy E. Ingram.